

En las oficinas de CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infancia, núm. 42, bajo en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, pasaje del café de Madrid. En provincias por medio de nuestros correspondientes, ó escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

AÑO II.—(II Epoca.)

Miércoles 19 de Enero de 1881

CIOS P. C Madrid, 1 mes. 2 Prov. 3 meses. 7'50 PORTUGAL 3 meses..... 7'50 EXTRANJERO 3 meses..... 22'50 ULTRAMAR 3 meses..... 23 ANUNCIOS Línea 0' Comunicados y reclamos, precios convencionales. Número suelto 10 CENTS.

ASPECTO DEL DIA

19 DE ENERO.

Cuando las sombras del crepúsculo envolvían el salón de sesiones del Congreso, el diputado señor Danvila (el célebre Sr. Danvila, el de la interpelación sobre los asuntos del Banco-Hispano-Colonial) hablaba de las ventajas que al país reportaba la política conservadora; pero se quedó casi á oscuras, y entonces pidió una vela. Trájosela un agüer, y era de ver al Sr. Danvila accionando con la bujía en una mano, sin saber dónde colocarla. Villaverde le sacó de aquel apuro: cogió el candilero y le puso sobre el banco de la comision. Macilentos destellos alumbraban con pálida luz las caras de los conservadores. El Sr. Danvila decía en aquel momento: —¿Cómo ha de abandonar este Gobierno el poder, si aún no ha desenvuelto todo su programa político y económico? —Pero su señoría le pone una vela, gritó una voz de la oposición. Entonces Cánovas mandó que se hiciese luz, y a luz fué hecha, y el Congreso quedó iluminado. Y Campoamor, que estaba entre los húsares, exclamó en tono poéticamente sentencioso: Hed ahí nuestro Jehová.

La sesión de ayer fué rica y variada, y hasta amena en detalles. El Sr. Danvila (el de la interpelación sobre los asuntos del Banco-Hispano-Colonial), trataba de probar que entre las ideas del marqués de la Vega Armijo, expuestas en el banquete de Córdoba y las del Sr. Balaguer manifestadas en el de Barcelona, había grandes diferencias, y analizando un párrafo de éste último en que afirmaba que es imposible que las Monarquías puedan existir sin el apoyo de la Soberanía Nacional, exclamó: —No sé si aceptarán este programa todos los señores que hoy forman el partido fusionista. —¿Pues no han de aceptarlo, si es el programa de Manzanares del Sr. Cánovas?—le advirtió el señor Sagasta. —No es exacto—prorumpió indignado el Presidente del Consejo. —Que se lea—gritaron varios diputados. —Que se lea y se compare—dijo el Sr. Sagasta. El Sr. Danvila continuó su discurso. El Presidente del Consejo creyó que la tormenta estaba conjurada; pero no bien hubo terminado el diputado cuando la mayoría, cuando el marqués del Muro, á guisa de como pocos, é intencionado como el solo, pidió la lectura del art. 138 del reglamento. El artículo decía: «Cualquier diputado podrá pedir también, durante la discusión ó antes de votar, la lectura de las leyes, órdenes y documentos que crea convenientes á la ilustración del asunto de que se trate.» —En virtud de ese artículo—continuó el marqués—pido que se lea el presente documento (lo había buscado), que es el programa de Manzanares redactado por el Sr. Cánovas del Castillo. El secretario de las oposiciones, D. Cándido Martínez, leyó el documento que nuestros lectores desearán recordar y por lo cual lo vamos á reproducir:

PROGRAMA DE MANZANARES

«Españoles.—La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicalvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos días, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha sopor-

tado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir los que estamos resueltos á hacer en el de la victoria.

Nosotros queremos la conservación del Trono pero sin camarilla que le deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la milicia nacional. Tales son nuestros intentos que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nación. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reúnan; la misma nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que aquella esté cumplida. Cuartel general de Manzanares á 6 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, co de de Lucena.

El Sr. Cánovas sufrió un gran contratiempo. El conservador de hoy se veía desnudo y frente á frente del revolucionario de 1854.

Pero el mal humor del presidente del Consejo descargó anoche con toda su furia sobre el conde de Toreno, á quien de la manera más cariñosa y más conservadora reconvinó por no haber evitado la lectura del programa.

—Yo no pude excusarme habiéndose pedido después de la lectura de un artículo del Reglamento, contestó atribulado el conde de Toreno.

—Pues para estas situaciones es para cuando los Gobiernos necesitan Presidentes hábiles, replicó el Sr. Cánovas.

Paciencia, Sr. Cánovas, paciencia.

COMERCIO EXTERIOR

El valor de las mercancías importadas en España y los derechos de Aduanas devengados por las mismas durante los diez primeros meses del año último é igual período de 1879, son los siguientes:

AÑOS	VALORES		DERECHOS	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1879	375.654.407	66.881.771		
1880.	403.699.435	68.642.551		
Más en 1880.	28.045.028	1.880.780		

Los artículos que han tenido aumento en 1880, con relación á 1879, son el hierro, herramientas, algodón en rama, tejidos de lana, maderas, máquinas y aparatos telegráficos, bacalao, cebada, centeno, maíz, cacao, aguardiente y pasamanería. El aguardiente es el artículo que relativamente ha tenido mayor aumento, pues de 294.180 hectólitros que importaron en 1879 subió á 457.913 en 1880 con un valor de 34.477.800 pesetas. El algodón subió de un valor de 54 millones á 70, siendo indudable que el consumo de este artículo ha crecido de una manera extraordinaria. De aquiltranes, breas, esquistos y betunes, que no aparece importación alguna en 1879, se introdujeron en 1880 más de 13 millones de kilogramos con un valor de 2.311.388 pesetas.

En cambio de estos aumentos, disminuyó considerablemente la importación de cueros y pieles, trigo, harina de trigo, azúcar, café y otros artículos. El trigo descendió desde 116 millones de kilogramos á 27, y los derechos de Aduanas de 5.030.267 pesetas á 1.131.374. No es de extrañar tal disminución, porque las últimas cosechas han sido buenas.

Lo que no tiene explicación satisfactoria es que el azúcar, cuya importación fué en 1879 de 29.860.000 kilogramos, bajase en 1880 á 23.665.000 con una pérdida para el Tesoro de 1.800.000 pesetas. Sin duda el consumo ha disminuido mucho, como ha disminuido también el del café y otros géneros coloniales.

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real decreto nombrando contador

de primera clase del tribunal de cuentas del reino á D. Manuel Cavedo y Serradilla.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de cuarta clase en el territorio de la audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Lucas del Castillo.

Resúmen de resoluciones referentes al personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en Diciembre último.

SECCION DE PROVINCIAS

El dia 16 se verificó en Mataró una manifestación pública, presidida por el Ayuntamiento, para honrar la memoria de los que sucumbieron en la defensa de aquella ciudad, atacada por los carlistas, en las jornadas de 13 de Mayo de 1873 y 10 de Enero de 1875, así como también de los que murieron en la última guerra civil combatiendo por la libertad de la patria.

Actos de esta especie merecen las alabanzas públicas.

Segun noticias que recibimos de Igualada, parece que ya se ha dado comienzo á la construcción del puente llamado de Rigat en la carretera de segundo orden desde aquella ciudad á Villafranca y Sitges, asegurándose que brevemente se dará también principio al otro puente llamado de la Buxera, de la misma carretera, con lo cual quedarán expeditas por dicho lado las comunicaciones con los pueblos de la cuenca del Noya en las frecuentes avenidas del referido rio.

Dicen de Barcelona, que el martes último inauguró en aquella capital la seccion de comercio del Ateneo Barcelonés la discusión sobre el tema «Influencia de la apertura del Istmo de Panamá en España y provincias ultramarinas.» Abrió el debate el Sr. Amengual, manifestando que la nación que tenga más marina, será la que más provecho saque de la apertura del canal de Panamá, tan interesante para España por la proximidad al Istmo de importantes provincias españolas. Y partiendo de este principio defendió la conveniencia de que se dicten leyes que favorezcan el desenvolvimiento de la abitada marina nacional, estableciendo el cabotaje con Cuba y primas á la navegación ó derechos diferenciales para los terceros pabellones.

En la última sesión que celebró en Gerona la Sociedad económica de amigos del país, se acordó la celebración de un certamen para premiar al autor del mejor tratado didáctico de orismología redactado en términos que puedan comprenderlo áun las personas que no tengan nociones de Historia natural, consistiendo el premio en el título de socio de mérito, libre de gastos, con la medalla cuyo distintivo usan los individuos de la Sociedad, y regalo de cien ejemplares del trabajo que resulte premiado.

Los periódicos de Barcelona increpan duramente al gobernador civil de aquella provincia, Sr. Perez Cossío, por haber prohibido una serenata que se proyectaba dar á los individuos que componen la minoría del ayuntamiento, que en la cuestión del fiato de la Cruz cubierta expresaron su disgusto por aquellos hechos irregulares. La Gaceta de Cataluña, ocupándose de este asunto, dice:

«Lo sentimos por el Sr. Perez Cossío, que con su anómala conducta se ha encadenado voluntariamente al carro de la mayoría de un Ayuntamiento, en el seno de la cual no reina más que el compadrazgo. El Sr. Perez Cossío ha hecho más que prohibir una serenata bajo los especiosos pretextos de que involucraba oposición á una parte de la corporación municipal, lo que es en su concepto, ocasionado á disgustos; ha supuesto que esto podría dar lugar á actos contra el orden público, insultando así la proverbial sensatez del pueblo de Barcelona.»

La Provincia, de Teruel, se lamenta de que aún no se haya resuelto nada en el Ministerio de la Gobernación, acerca de las ternas que á primeros de Noviembre último elevó al Gobierno la Diputación provincial para el nombramiento de la comision permanente.

Pues ya era hora de que el Sr. Romero Robledo hubiera resuelto una cuestión que se halla sobre el tapete nada menos que dos meses y medio. ¿Qué tales serán las influencias de los candidatos adictos cuando todavía se encuentra la Diputación de Teruel sin comision permanente?

La Crónica de Extremadura, periódico de Cáceres, asegura con relación á noticias que le merecen crédito, que en la línea férrea de dicha capital á la

frontera, hay un puente sobre el rio Salor que ofrece pocas seguridades en uno de sus estribos.

Si el hecho es exacto, esperamos que la empresa constructora procurará subsanar aquel defecto, cortando de este modo siniestros de consideración que siempre son lamentables.

El Defensor de Granada, ocupándose de los bandoleros de Guadix, dice lo siguiente:

«Se ha confirmado la noticia que dimos ayer á los lectores al negar que los bandoleros se hubiesen internado en el territorio de Jaen: están en la provincia de Granada y en las inmediaciones de Guadix.

Segun despachos telegráficos que recibimos ayer, ha habido otra escaramuza entre los prófugos y un destacamento de la Guardia en las cercanías de Huélagos, pueblo del partido de Guadix.

El encuentro ocurrió el día 12, á las cuatro y media de la tarde, en el Barranco de las Grajas. Cruzáronse algunos tiros entre los civiles y los bandoleros, sin conseguir el menor resultado. La noche se vino encima, y á favor de la oscuridad, los prófugos se dieron á la fuga, protegidos también por las escabrosidades del terreno y por los inconvenientes del horroroso temporal que reinaba. Continúa la persecución.

PRENSA DE MADRID

La Correspondencia de España anuncia esta mañana á sus lectores «que el Sr. Sagasta hablará hoy como jefe, y que su palabra será la del partido fusionista; sus declaraciones el programa, y su actitud la actitud de todos.»

«Así es de esperar,—añade,—porque al Sr. Sagasta no le faltan ni elocuencia, ni autoridad, ni talento, ni amor á la libertad, ni amor al orden, ni firmeza en sus profundas, profundísimas convicciones monárquicas y constitucionales de siempre.»

La Correspondencia juzga con justicia á nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Los diputados ministeriales recibirán hoy un B. L. M. del ministro de la Gobernación, recomendándoles que no dejen de acudir esta tarde á la sesión del Congreso.

«Esta advertencia—dice El Liberal—permite suponer que el Gobierno desea que se vote el Mensaje, aunque para conseguirlo haya necesidad de prorogar la sesión.»

Mañana se dará lectura en el Senado del dictámen de contestación al discurso de la Corona. La comision se reunió ayer tarde, acordando que los Sres. Orovio y Concha Castañeda defiendan la parte de Hacienda de aquel documento; la política los Sres. Mena Zorrilla y Alhama, y la militar el general San Roman.

La Correspondencia de España: «Los diputados que anoche hablaron de política con el ministro de la Gobernación, pudieron oír de labios del Sr. Romero Robledo las frases de mayor entusiasmo para el ilustre jefe de su partido, para el orador eminente de el Sr. Cánovas del Castillo, que tantas victorias cuenta en su vida política y parlamentaria.» (El Sr. Cánovas). «Gracias, Romero.»

Tiene gracia y verdad el siguiente suelto de nuestro colega El Imparcial:

«Decididamente el género flamenco invade todas las esferas sociales. En un documento oficial se dice, determinando las señas personales de un sujeto á quien se cita: «Pelo rubio, cejas al pelo.» ¡Olé, venga de ahí!»

No deja de llamar la atención, que á pesar de haber desaparecido la indisposición de S. M., no se haya celebrado el Consejo que debió verificarse el jueves pasado, y que se suspendió por la referida causa.

En Valmaseda ha ocurrido un hecho, que no por no ser nuevo ni extraño en estos felices tiempos que corremos, deja de tener una inmensa gravedad, dada la medida exacta de lo que es la política conservadora. Celebrábase una reunion electoral en casa de un vecino honrado de aquella localidad, que no debía ser ministerial, y un señor teniente alcalde se propuso ipso facto disolverla, pero no pudiendo penetrar en el domicilio sin autorización del juez, acudió al municipal del distrito en solicitud de la autorización, en los siguientes elocuentes términos. «Necesitando esta alcaldía autorización de usted

para disolver una reunion sin la debida autorizacion formada en casa de D. Joaquin Abasolo, es pero me conceda el permiso para allanar su morada.

Dios guarde á usted muchos años, Valmaseda 13 de Enero de 1881.—El teniente alcalde en funciones, Pedro SANTO.—Señor juez municipal en funciones de primera instancia de esta villa de Valmaseda.

Al márgen se lee:

Concedo la autorizacion que se solicita Valmaseda 13 de Enero de 1881.—Dionisio de las Rivas.

Este juez era digno de aquel alcalde, y los dos, dignos por todos conceptos, de ser la autoridad y el poder conservador del desdichado pueblo de Valmaseda.

El amor que los periódicos tradicionalistas se profesan, es verdaderamente evangélico; por eso en todas sus tribulaciones acusan al señor Cardenal Arzobispo de Toledo. La Fé larga la siguiente paradoja á su querido hermano en Cristo, El Siglo Futuro:

«La Fé, La Fé se llama monárquico, y defiende la política monárquica, proclamando y probando que la fuerza de la monarquía, su prestigio, su acción benéfica sobre los pueblos se basan exclusivamente en su union perfecta con la Iglesia.

«Esta es nuestra actitud: si El Siglo Futuro la acepta ó la respeta, adelante; si quiere una polémica seria de principios, acudamos al eminentísimo señor cardenal para que la consienta, y sigámosla como deben seguirla hijos de la Iglesia. Tratamos de prescindir de la reticencia y alusion manévolas en La Fé; pero si fuera objeto de ella, La Fé llevará la audacia de la verdad hasta donde se lo ha dicho ya su venerable Pastor.

«Hay alguna otra cuestion entre El Siglo y La Fé? Pues ya debe saber El Siglo que se trata de una rennon como alguna otra célebre del año 70; á ella irán los que ni temen ni deben; suponemos que en ella estará El Siglo; seguramente irá á ella La Fé, y lo que aún queda pendiente, si algo queda, entre nosotros, allí se decidirá.»

NOTICIAS GENERALES

Aun cuando á la hora en que escribimos estas líneas no se nos ha notificado todavia el fallo que ha dictado el Tribunal de Imprenta con motivo de nuestra última denuncia, cuya vista se vió ayer, podemos anunciar á nuestros lectores y á nuestros compañeros en la prensa que hemos sido absueltos.

Ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastian el doble enlace de las elegantes y bellas señoritas doña Honesta del Amo y doña Amalia Bernardo, con D. Fermín y D. Gregorio Zamarro.

El señor cura párroco de Rebolledo (Segovia) D. Manuel Rueda, tio de los novios, ha venido expresamente á beddecir esta union.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades, y una eterna luna de miel.

La célebre bailarina señora Boschetti acaba de morir en Nápoles dejando una fortuna de más de doce millones de reales.

Con motivo del temporal que reina hace algunos dias en la mayor parte de las provincias de España, se han hundido en la vega de Murcia algunas barracas de las costeadas por la Junta popular de socorros de Madrid. Como dichas construcciones no estaban aún recibidas por la junta, el contratista de las obras procederá á su reconstruccion y las entregará en las condiciones de solidez que se estipularon.

El diputado Sr. Cadenas ha hecho renuncia del cargo de agente de cambios y Bolsa, fundándola en deberes políticos y en las ocupaciones que le ocasiona pertenecer á la junta inspectora de la Deuda.

Los compañeros de profesion del Sr. Cadenas se eycipan la determinacion de este en el sentido de que desea tener completa libertad de accion cuando llegue la oportunidad de tratar en el Parlamento si deben los agentes de Bolsa ser responsables del reintegro al Tesoro de los resultados de subasta.

El gobernador civil de Guipúzcoa puso el viernes 14 del corriente á disposicion de las autoridades francesas de Hendaya, á los acusados de quiebra fraudulenta y abuso de confianza Pedro Ricaud y Elena Lafforque, que, como sabien nuestros lectores, fueron detenidos en el hotel de Paris de esta capital.

Tambien se entregaron á dichas autoridades tres baules, un saco de viaje, diez llavecitas, dos relojes remontoirs de oro, uno de señora y otro de caballero, con sus cadenas, 83 billetes del Banco de Francia de á 1.000 francos, 11 de 500, uno de 100, otro de 50, 55 centenas de otro, y 14 mon das de bronce de cinco céntimos.

Comité progresista-democrático, de la provincia de Madrid.—Anoche quedó constituido en casa del Sr. Montero Rios, en la forma siguiente: Presidente honorario, Sr. Ruiz Zorrilla.

Presidente, Sr. Montero Rios. Representante en la Junta central, Sr. Martos. Vicepresidentes, Sres. Llano y Péri, Galdo, Rivera (D. José), Saulate.

Secretarios, Sicilia y Prieto. Los individuos nombrados por los comités de distrito para que los representen en el provincial, son:

Audiencia, Sres. Saulate y Prats (D. Julian). Centro, Plá (D. Toribio) y Fernandez Villasanté.

Congreso, Rivera (D. José) y Sicilia. Buenavista, Fernandez de las Cuevas y Solís (D. Andres).

Hospicio, Galdo y Borrell y Miquel. Inclusa, Prieto (D. Vicente) y Agrados.

Latina, Llano y Péri y Gutierrez (D. Rufino). Palacio, Montero Rios (D. José) y Tomé y Galvez.

Universidad, Arcas (D. Manuel) y Doposto. A la reunion asistieron los señores Montero Rios, Galdo, Llano y Péri, Rivera, Solís, Fernandez de las Cuevas, Prats, Fernandez Villasanté, Sicilia, Borrell y Miquel, Prieto, Agrados, Gutierrez, Tomé y Galvez, Arcas y Doposto.

Los señores Saulate y Plá no pudieron asistir por hallarse enfermos.

No fueron nombrados los representantes del distrito del Hospital, por estar pendientes de discusion las actas.

El Sr. Cadenas ha hecho renuncia del cargo de agente de cambios y Bolsa.

A un caballero, llamado D. Eustaquio Ruano, se le disparó anoche una pistola que llevaba en el bolsillo, en ocasion de ir dentro de un coche de plaza por la calle de la Montera, penetrándole el proyectil en el costado derecho, siendo conducido

en muy grave estado á la casa de socorro del distrito.

Se ha publicado el segundo número del notable periódico que con el título de La Correspondencia Musical se publica en esta corte, dirigido por nuestro amigo el inteligente editor, Sr. Zozaya.

Tanto por los trabajos literarios como por los grabados y composiciones musicales que esta publicacion contiene, ha de ocupar lugar preferente entre las de su clase, pudiendo asegurarse que será una guía oficial de los artistas y profesores. Deseámosla prosperidad y larga vida.

El número tercero de la Revista Ilustrada publica un retrato del Sr. Moreno Nieto y artículos y poesías de los señores Gomez Ortiz, Groizard (don Carlos), Fastenrath, Juderías Bänder, Colorado y Rodriguez Mourelo.

Por la Guardia civil del puesto de Aranjuez, han sido detenidos Julian Sanchez, Nicolas Rodriguez, Francisco Riera, Carlos Mari, Benito Martin, Hermenegildo Pardo y Francisco Pardo como presuntos autores de un homicidio cometido en la persona de Juan Martinez Roldan el 2 del actual en Navalcarnero.

Desde el número próximo se encargará de la direccion de El Dia de Moda, nuestro queridísimo amigo y compañero en la prensa D. Antonio Sanchez Ramon.

Al banquete democrático celebrado ayer en Huesca concurrieron 150 asistentes.

Estuvieron representados en él comisiones de Madrid, Zaragoza y demas pueblos de provincia. Tain, individuo de la comision, expuso el objeto del banquete, que era contribuir á la union de los demócratas. En sentido análogo brindaron despues, siendo muy aplaudidos, los señores Escosura, Arous, Sancho y Gil y Torres Solanot.

El Sr. Pacheco, iniciador de estos banquetes en Madrid, resumió los brindis, afirmando que era necesaria gran concordia entre todos los elementos democráticos y urgentes una enérgica campaña en el Parlamento. Declaró que el partido de los allí reunidos era el de la democracia.

Se ha teleografiado á Grevy, duque de la Torre, Ruiz Zorrilla, Castelar, Martos, Salmeron y Fernando Gonzalez, saludándolos con afecto.

Se ha publicado la penúltima entrega de la obra que con el título de «Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos» viene publicandose el oculista D. José Ferradas.

La profundidad de la obra en su parte científica y el lujo con que se ha procedido á su publicacion, hacen de ella la primera en la especialidad.

Esta mañana á las once se ha verificado ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega La Gaceta Universal contra el que ha pedido el ministerio público quince dias de suspension.

La defensa ha estado á cargo del distinguido diputado fusionista Sr. Rico, el cual en un notable discurso de elocuente frase y vigorosa argumentacion, ha pedido la absolucion para el periódico cuya defensa le habia sido encomendada.

Deseamos para nuestro colega un veredicto absolutorio.

Se ha hecho extensivo á las diócesis de Sevilla, Toledo y Gerona la autorizacion para que se establezcan en ellas escuelas católicas.

En término de Cadalso ha sido hallado el cadáver de un hombre cuya muerte se atribuye á un accidente casual.

El señor conde de Foxá, gobernador de Córdoba, ha llegado hoy á Madrid.

S. M. el Rey, acompañado del príncipe de Mónaco y algunos individuos del cuerpo diplomático; han estado hoy de caza en la Casa de Campo.

CENTENARIO DE CALDERON

La Sociedad central de arquitectos ha designado á su presidente Sr. Aranguren y doce individuos más para que auxilién á la comision ejecutiva del centenario en todos los proyectos y trabajos que quieran encomendarles relativos á dicha solemnidad.

El Sr. Zozaya, ilustrado director de La Correspondencia Musical, ha ofrecido á la Academia de Bellas Artes hacer por su cuenta una gran tirada de la marcha que resulte premiada por aquella corporacion en el certámen abierto para solemnizar el centenario.

Los editores Sres. Gaspar, han manifestado que harán gratis cuantas impresiones consideren necesarias la comision ejecutiva, la de la prensa y la del Ateneo, comprendiendo en ellas desde los prospectos hasta los libros que se quieran imprimir.

Que harán de igual manera, una tirada numerosa de hojas que lleven el retrato de Calderon, su biografía y una lista completa de sus obras.

Que en la noche del Centenario iluminarán profusamente y de una manera caprichosa su Establecimiento, colocando en el escaparate el retrato del ilustre autor de La vida es sueño.

Ha quedado constituida la comision de la Academia de San Fernando que entenderá en las solemnidades del Centenario, nombrando presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. Rivera y Tubino.

El jueves próximo se reunirá para discutir varios proyectos, entre ellos los que se refieren á la ilustracion de una comedia del inmortal poeta, á la acuñacion de una medalla conmemorativa y al modo de que la seccion de música contribuya al comun deseo.

Parece que ademas de estas ideas, se intenta proponer la creacion de un museo municipal, que llevará el nombre de Calderon, imitacion de los que existen en otras capitales de Europa. En él podrian reunirse cuantos recuerdos se allegasen, no solo del autor de El médico de su honra, sino de los demas hijos de Madrid que se han hecho célebres como artistas ó escritores.

Tambien se reuniran en dicho museo los planos de la villa, vistas generales ó parciales de ella, fotografías de sus monumentos, láminas representando los trajes de sus habitantes, fiestas, actos públicos y, en una palabra, todo cuanto pueda contribuir á ilustrar la historia local en sus diferentes aspectos.

Entre las capitales europeas que cuentan con establecimientos de este género, Viena es seguramente la que puede servir de modelo.

Es indudable que la creacion de este museo seria una mejora que el vecindario de Madrid tendria que agradecer mucho á su ayuntamiento.

El rector de la Universidad central manifestó ayer al Sr. Galdo que inmediatamente convocaría á los decanos de las facultades y directores de institutos, escuelas y demas establecimientos que

corresponden á su jurisdiccion, para ocuparse del Centenario.

La Academia de ciencias exactas ha designado al Sr. D. José Echegaray para que la represente en la comision general del Centenario.

El secretario de la junta central, Sr. Bremon, se ha visto precisado á aceptar algunos donativos en metálico que varios particulares han tenido manifiesto empeño en hacer con destino á los gastos que ocasiona la celebracion del Centenario. Resulta, por consiguiente, que los donantes son los primeros en la suscripcion que suponen se abrirá con aquel objeto.

Hasta ahora son: el Sr. D. Luis Cobeña, por 100 reales; la señora viuda é hijos de Aguado, 176, y el abogado Sr. Vega, 20.

INUNDACIONES

En la direccion general de Obras públicas se han recibido los siguientes telegramas referentes al estado de las líneas férre s:

Paña, 18.—Desde el lunes vía libre en el kilómetro núm. 325.

Nanclares, 18.—El tren núm. 5, detenido en este punto por interceptacion de la vía en la estacion lado de Vitoria.

La nieve tiene una altura de dos metros sobre los rails. Sigue nevando. Hay fuertes aires.

Palencia, 18.—La vía está cortada nuevamente por las aguas en el kilómetro núm. 325. El tren núm. 23 detenido en Piña.

Piña, 18.—La vía se halla nuevamente interrumpida en el kilómetro 325, entre Piña y Frómista; no pueden pasar los trenes por haber descargado las aguas en el mismo punto. El tren núm. 33 detenido en ésta, no pudiendo pasar sin trasbordo. Doy orden para que, de acuerdo con el jefe de la vía, me digan si ofrece dificultades el trasbordo, y daré más detalles.

Palencia, 18 (11 n.).—Los vecinos de Piña se oponian ayer á que se hicieran las obras necesarias en la vía para hacer el trasbordo del tren-correo núm. 33. Ha salido para aquel punto el jefe de la Guardia civil con fuerzas y órdenes para practicar las obras necesarias, hermanando los intereses de la empresa con los del pueblo, y reparar en el momento los desperfectos de la vía, habiendo dejado dicho jefe á un oficial con fuerzas; conviniéndose en aplazar para mañana los trabajos, pues aún cuando han descendido las aguas, amenaza llover esta tarde.

A las dos y media de esta tarde trasborda sin novedad el tren núm. 33, y trasbordará el de esta noche y el de por la mañana. La vía quedará probablemente compuesta hoy á las doce del día. Desde las cuatro de esta tarde ha cesado de crecer el rio de esta ciudad.

Alicante, 18 (11 n.).—En Orihuela el rio Segura ha descendido, hasta las cuatro de la tarde, tres metros 80 centímetros sobre su nivel ordinario, habiendo comenzado á inundarse los partidos rurales de Buriel, Puerta de Murcia y Corrínticos.

En la capital hasta ahora sin novedad, pero se teme pueda inundarse, no obstante las precauciones tomadas.

Granada, 18 (11'15 n.).—Continúa el descenso de las aguas del rio Genil que se inició ayer á las tres de la tarde. El jefe del cuerpo de Obras públicas sigue en Santa Fé. Los pueblos pequeños de Jerez y Quitar se encuentran en mal estado.

Jaen, 18 (9'10 n.).—Segun participa el alcalde de Ubeda, el puente de la Cervada sobre el Guadalquivir, ha sido arrastrado por las aguas. Incomunicacion completa en Cazorla. El tren-correo se encuentra detenido. El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que el personal de Obras públicas y la Guardia civil auxilién y atiendan á las necesidades del momento. El temporal crece y son de temer mayores desgracias.

Córdoba, 18 (9'40 n.).—Sigue reinando el temporal y creciendo extraordinariamente el rio Genil, el cual causa destrozos de consideracion por todos los términos que atraviesa.

El Guadalquivir tiene que aumentar poco en caudal de aguas para invadir un populoso barrio de esta ciudad, como ocurrió el año de 1876. Se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar daños y desgracias personales.

Santander, 18 (10'50 n.).—El tren correo se halla detenido en Piña por haberse interceptado nuevamente la línea férrea entre Piña y Frómista.

Leon, 18 (10'58 n.).—Segun participa el alcalde de la Bañeza se han desbordado por segunda vez, de un modo alarmante, los rios Orbigo, Tuerta y Duerma, destruyendo los restos que habia de defensa. Ha quedado interceptado el paso del correo en la carretera de Veguellina y en su virtud se ha dispuesto conducir la correspondencia por Astorga. Se han tomado todo género de precauciones para evitar desgracias personales.

Sevilla, 18 (10'65 n.).—Sigue el temporal de aguas aun cuando la lluvia cae á intervalos. La crecida del Guadalquivir va en aumento y mide ya en esta localidad 24 pies sobre su nivel ordinario.

Los muelles están anegados desde las cinco de la madrugada, pero se han sacado las mercancías, excepto algunas, muy pocas, que se están trasbordando de los almacenes.

Las autoridades del puerto tienen adoptadas cuantas medidas de precaucion son posibles para evitar siniestros en los buques anclados. Varias calles de la poblacion se encuentran anegadas á causa de la lluvia, y por estar cerrados los husillos por tener mayor nivel que aquellos las aguas del rio. Es de temer que esta tarde y noche sea mayor la crecida segun partes que se reciben de los pueblos ribereños del Guadalquivir y sus afluentes. La autoridad militar ha ofrecido al gobernador civil y al ayuntamiento su concurso y cooperacion con todos cuantos elementos puede disponer. La ciudad de Ecija se encuentra arriada por la parte baja por la crecida del rio Genil. El alcalde ha pedido recursos, que ya tendrá á su disposicion.

Granada, 18 (7-15 n.).—A pesar del descenso de las aguas del rio Genil, se temen peligros y nuevas inundaciones en el pueblo de Santa Fé. El gobernador civil celebró anoche una conferencia con todas las autoridades y labradores de aquel término, y les autorizó para que invirtiesen en obras de defensa ciertas cantidades del presupuesto municipal y los que la Diputacion ha acordado librarles.

Barcelona, 18 (12 n.).—Segun participa el director de Sanidad marítima de Villanueva y Geltrú, hoy ha zozobrado, con motivo del temporal, una barquilla del bergantin alemán Armin, que se dirigía á tierra.

De los cuatro tripulantes que venían á bordo de la frágil embarcacion, se han salvado dos, gracias á los auxilios de aquella direccion. Uno ha arrojado cadáver el mar, y el cuarto ha desaparecido.

Zamora, 18 (11 n.).—Segun participa el alcalde de Toro, la inundacion del Duero ha causado gran número de perjuicios en la huerta ribereña. Continúa descendiendo el rio; pero no se puede precisar los daños ocasionados por la avenida.

Albacete, 18 (11'30 n.).—El alcalde de Balazote comunica por propio que el rio Alemdadas, que atraviesa la vega de aquella villa, se ha desbordado inundando aquélla por completo y causando perjuicios de gran consideracion, temiéndose aún manifestar desastres por la subida de las aguas, que alcanzan en este momento tres metros sobre su nivel ordinario.

No hay que lamentar hasta ahora desgracias personales, y se han adoptado medidas para prevenir las.

Palencia, 18 (11'57 n.).—El alcalde de Torquemada participa que los rios Arlanza y Arlanza de Arvan tomando aguas, habiendo tenido una crecida de dos varas en igual número de horas.

El rio de la capital, que habia cesado de crecer, ha vuelto á aumentar sus aguas.

Se han tomado las debidas precauciones.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Berlin 17 (retrasado.)

El emperador Guillermo está completamente restablecido.

Segun noticias de San Petersburgo, corría allí rumor de que el general ruso Skobelev habia llamado por asalta á Gloktepé, despues de haber puesto estrecho sitio á dicha plaza.

En San Petersburgo se tenía la confianza de que en breve serían sometidos por completo los turcos á un nuevo ataque, cuya situacion era muy desesperada á fecha de las últimas noticias.

San Petersburgo, 18.

Despues de dos dias de un encarnizado combate los rusos se apoderaron el 10 de este mes de las obras avanzadas de Geoktepé. Los turcomanos de S. M. los rusos han tenido pérdidas sensibles.

Manchester, 18.

Las esperanzas de poner fin á la huelga han quedado desvanecidas. Los mineros recorren grandes grupos las minas pidiendo aumento de salario é impidiendo el trabajo.

Constantinopla, 18.

La circular dirigida por el gobierno del sultán á las potencias, con fecha 15 del corriente, expone los peligros para la paz europea originados por la conducta de Grecia, mientras que la Puerta, dando satisfaccion al protocolo de Berlin, concede un vasto territorio al reino helénico, el cual da una interpretación al protocolo que no aceptan las potencias.

La Puerta declara que continuará hasta con la negacion la senda pacífica; pero en el caso de una agresion, obrará con toda energia de que es capaz con la conciencia de haber dado pruebas de moderacion y de templanza.

Termina esperando que las potencias obrarán con justicia é imparcialidad y proponiendo una conferencia de embajadores en Constantinopla.

CORTES

CONGRESO

Session del día 19 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

(Las tribunas están completamente llenas: la Presidencia y la de ex-senadores están ocupadas por distinguidos dam.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) lee una exposicion de una liga de contribuyentes referente á los impuestos.

El Sr. VIVAR dirige algunas preguntas á los ministros de Gobernacion, Fomento y Guerra, que murmulló de las tribunas por la ansiedad con que espera el discurso del Sr. Sagasta, no nos dejan oír.

Los ministros de la Gobernacion, Fomento y Guerra, contestan á las preguntas del Sr. Vivar.

El Sr. VIVAR rectifica y sostiene que es escandaloso lo que respecto al juego ocurre en Córdoba y Jaen.

(El señor Presidente llama diferentes veces á orden al orador y éste entabla una discusion con la mesa.)

El Sr. SAGASTA: Creía yo, señores diputados, que despues de la gran participacion que por espacio de tanto tiempo he tenido en los destinos públicos; que despues de la política que en momentos solemnes tuve la honra de iniciar, para continuarla despues con más constancia que fortuna, que despues de los sacrificios que al efecto he realizado á mis amigos, y de la abnegacion y patriotismo con que por ellos he sido secundado, dispensándome así una confianza que pocos hombres políticos han tenido la suerte de alcanzar ni en otros países; creía yo, señores diputados, que habia llegado para mí el momento de esperar.

Esperar y no discutir era lo que me proponia hacer en esta tardía legislatura. Pero, desatendiéndome mis propósitos, porque á ello me han obligado motivos solemnes, me impulsa el deber de consumir un turno en este debate y voy á consumirlo aunque con el temor ¡qué digo con el temor! de la seguridad, no sólo de no responder á la publico espectacion, sino de defraudar las esperanzas hasta de aquellos mismos á quienes al hacer al fin uso de la palabra deseaba vivamente complacer.

Porque es tal, señores, la íntima conviccion que abrigo, de que en este momento la mejor palabra mia es la que está por decir, que lo confieso sin rebozo, lo digo con desnuda ingenuidad, señores diputados, no sé por dónde empezar. No es esto, nó, un recurso oratorio, es que vengo á la peles sin fe y sin esperanza, es que á donde quiera que dirijo los ojos no veo ¡tristes de nosotros! más que esterilidad y abatimiento.

Es inútil acudir al cuerpo electoral, porque está secuestrado por el Gobierno; y si son ineficaces las discusiones parlamentarias porque quedan ahogados con los votos de una inmensa mayoría, ¿qué hacer ni qué decir? Y sobre todo, ¿qué he de decir si hacer yo, despues de lo que he dicho y he hecho?

Dada mi situacion especial, dados mis antecedentes y compromisos, y sobre todo dados los compromisos que á otros he hecho contra el mejor orador del mundo se encontraría tambien abrumado y embarazado, como me encuentro yo.

He de molestar vuestra atencion, señores diputados, haciendo declaraciones sobre la actitud del partido, en cuyo nombre tengo la honra de dirigir la palabra á la Cámara? Las hemos hecho tantas veces, que serían de todo punto innecesarias.

do el mundo sabe lo que somos, y adonde
 do grande; sabe que aspiramos al poder, como aspiran
 partidos grandes y formales, sin mendigarlo
 peticionario siquiera. Unidos como estamos, no
 pedimos pedirle, ni exponer nuestro programa
 ni hacer nuevas declaraciones. Claras y cono-
 que tras son nuestras teorías, expuestas están nues-
 procedimientos, y definidos y concretos nues-
 ando pedales.
 aun manifestarlo de nuevo sería perder inútilmente
 alcancemos tiempo precioso que urge aprovechar, no sólo
 nivel ordinario, combatir á un Gobierno que hace mucho tiem-
 ve á costa de las instituciones y de los intere-
 esgracia más sagrados del país, sino tambien para expo-
 para la situación en que todos nos encontramos y
 peligros lógicos y naturales que la actual situa-
 Arlanque puede acarrear.
 de entrar en el exámen de la conducta del
 conservador desde la Restauración acá?
 de hacer el análisis de sus errores del presen-
 te encenderán tristes consecuencias en lo
 eno, demostrando con ello, que ha cerrado el
 ino á toda solución liberal, al paso que ha
 to de par en par las puertas á toda reacción
 tica; y haciendo patente que ha violentado el
 electoral, rebajado la dignidad de la concien-
 y establecido categorías absurdas y funestas de
 ladanos legales é ilegales?
 ace mucho tiempo, señores diputados, que en
 bre de la libertad, de la dignidad, de la con-
 cia y del respeto á la opinión pública, venimos
 riéndolo, habiendo sido tema constante de
 stros discursos en legislaturas anteriores el exá-
 de esos males, el análisis de tantos y tan la-
 tables errores como hemos denunciado con-
 te y potente voz. Es inútil, pues, que yo vuelva
 re este asunto, con tanta méhan precedido, cuanto
 dignos compañeros que méhan precedido en el
 de la palabra en estos debates, lo han hecho
 gran fortuna y con una elocuencia que á mí,
 en momentos más favorables que éste, me
 a imposible igualar.
 omballos han impugnado los conceptos y afirmacio-
 nes de ese discurso que el Ministerio ha puesto
 en os de S. M., discurso que más que Mensaje de
 corona, parece artículo de periodista redactado
 un aprendiz de periodista agradecido. (Risas.)
 lga has han descubierto lo que son los elogios que
 rren Gobierno se prodiga en ese documento, el más
 entento, más presuntuoso y más malos de cuantos
 indole han discutido las Cortes españolas.
 gios donde con desusada arrogancia este Go-
 no entra en comparaciones con los demás de
 opa para sacar la consecuencia de que él es, no
 el mejor de España, sino el méjor del mundo,
 re. por lo tanto, sólo en España hay orden y
 rdad y funcionan regularmente los poderes,
 do todos los demás países, á los cuales no al-
 za la acción del Ministerio español, unos des-
 las.
 llos han puesto de relieve lo que son los elo-
 gios contenidos en ese documento, descubriendo lo
 que por todas partes se ve y se siente, porque, á pe-
 de los aplausos que ese Gobierno se prodiga á
 mismo, hasta el punto de llamarse el Gobierno
 los éxitos, está todo perdido, y la política, la
 ministración y la Hacienda tan mal como cuan-
 el país se hallaba asolado por tres guerras civi-
 l. Ese Gobierno ha llegado hasta el extremo de
 para no escandalizar al mundo con sus inmo-
 dades, llama irregularidades á sus vicios; y eso
 creyendo tanto y tanto la irregularidad, para
 uarlar, se le ha ocurrido á un ilustre personaje
 sta situación llamar á los delitos que en la Ad-
 ministración se cometen, no ya irregularidades,
 eso es demasiado fuerte, sino distracciones.
 (Risas.)
 la distraído se necesita estar de veras para calificar
 upadistracciones los escándalos, las falsificaciones
 s robos, con aterradora frecuencia un día y otro
 repenidos.
 a prñores diputados: si un desgraciado, impelido
 el hambre de sus hijos, asalta una huerta y se
 los media de una col, es un ladrón! lo persigue la
 andia civil en todas partes, se le busca, y al fin,
 que sege la policía y le condenan los Tribunales.
 an ojero un empleado abusa de su cargo, no ya para
 de comer á sus hambrientos hijos, sino quizás
 ivar. escandalizar con su insolente lujo; se lleva
 escan- ello el costoso fruto del contribuyente, y ese,
 rdo no es más que un desdichado. (Muy bien, muy
 aplausos repetidos.)
 ces a no se diga que todas las situaciones han falta-
 sus deberes; que eso nadie lo puede poner en
 a; pero cuando semejantes faltas van cada día
 tados aumento en una situación como esta, cuando
 or espiten con la frecuencia que ahora; cuando en
 los pib de ser una rara excepción, se van convir-
 omen en regla general, ¡ah! eso significa que no
 continua ya de un miembro que está enfermo en un
 t untaño sano, sino de un cuerpo podrido. Eso sig-
 e que tales resultados no son casuales ni aisla-
 otis sino manifestaciones naturales de un vicio de
 en, efecto de enfermedad orgánica, enfermedad
 es po no se remedia ya con paliativos, enfermedad
 a esta no se cura atacando sólo los síntomas, sino
 andando por completo órganos tan viciados y
 angrenados.
 onfía hay que depurar la Administración, no sois
 otros, cuyas manos producen la gangrena, los
 agados á depurarla; necesita de otros doctores
 sepan volverla la salud.
 es mejor el estado de la Hacienda que el de
 ministración, á pesar de la pintura que el se-
 ministro del ramo ha hecho de ella, y, sin em-
 de, de la marcha ascendente y progresiva que,
 hasta en este señor ministro, lleva nuestra situa-
 ómica.
 a Hacienda, según él, se encuentra en un esta-
 prosperidad tal, que no hay más que pedir.
 ingresos crecen como la espuma; nuestros
 compromisos van desapareciendo como la nieve
 etida por el sol; nuestro Tesoro está repleto
 inero. Yo, al oír esto, al considerar lo que pa-
 al tener en cuenta que todas esas excelencias
 as notan los teneedores de la deuda del Estado,
 acuerdan de ellas los contribuyentes, no pue-
 óenos de recordar un episodio que viene muy
 so. Era una angustiosa situación tan desdicha-
 omo la presente. Los soldados de un gran ejér-
 no cobraban sus pagas, cuando supieron que
 llegado á casa del general un intendente con
 cho. Todos, soldados, oficiales y jefes, acudieron
 uros á su alojamiento, gritando: «¡Ya hay
 o general se ha venido dinero; ¡viva el general!»
 ejo) el dinero que éste le entregaba de que
 imá más que nada, y que seguramente, ni con
 ho, bastaba para satisfacer á los alborotadores.
 ipu. Pues con eso, dijo el general, no tengo para
 del del paso.
 r. Ciertamente, mi general, respondió el intendente;
 ve) puesto que no basta para salir de apuros, de-

bemos repartírnoslo entre los dos á cuenta de nues-
 tros atrasos.
 Al general le pareció bien la idea, y así se hizo;
 mas, como la gratería continuase abajo, el general
 abrió una ventana y dirigiéndose á los alborotadores,
 les dijo: «¡Hijos míos, es verdad que ha venido
 dinero; que hay es que sois insaciables.» (Risas.)
 Pues bien, eso pasa con el señor Ministro de Ha-
 cienda. Según él, tenemos mucha prosperidad,
 mucha bienandanza, mucho dinero; pero como los
 españoles no lo conocemos, somos para el señor
 Ministro lo que los soldados del cuento, insa-
 ciables.
 ¿Cómo he de negar yo que las rentas han tenido
 su crecimiento natural, ni que se va entrando en
 cierta normalidad? Pero, ¿ha de atribuirse todo al
 Gobierno?
 No, ciertamente. Las revoluciones tienen sus
 inconvenientes y sus ventajas. Cuando se trata de
 los inconvenientes, de todos ellos tenemos nos-
 otros la culpa; pero cuando se trata de las ventaj-
 as, entonces ¡ah! todas se os deben á vosotros. Te-
 neis crecimientos en Hacienda, pero es debido á
 nuestras leyes, no á las vuestras; á nuestras leyes,
 que, desarrollando la riqueza y la producción, han
 podido consentir más, mucho más de lo que vos-
 otros habeis hecho.
 Claro está que toda perturbación política trae
 como consecuencia inmediata un trastorno en to-
 dos los ramos de la gobernación del país. Pero ¡ah!
 despues subtle producir grandes beneficios.
 A nosotros los liberales, que tan incapaces somos
 para gobernar, nos tocan siempre las épocas difícil-
 es á causa del poco tiempo que estamos en el poder;
 nosotros sufrimos siempre los inconvenientes; para
 vosotros todas son ventajas; pero ventajas
 debidas á la revolución. (Muy bien.)
 ¿Qué sería de este país si no fuera por las leyes
 de aquella revolución, de que su señoría, señor
 presidente del Consejo de ministros, se arrepentía
 ayer tarde; revolución que trajo muchos bienes á
 este país, y de la que su señoría no debiera cierta-
 mente arrepentirse? (El Sr. Cánovas se encoge de
 hombros.) Si su señoría se arrepiente, enhorabuena;
 cada cual tira sus compromisos por la ventana
 cuando lo tiene por conveniente; pero no venga á
 echarnos en cara el que nosotros no nos hayamos
 arrepentido de aquella revolución, ni de otras que
 despues se sucedieron.
 ¡Ah, señores! ¿Qué el Sr. Cánovas se halla ar-
 repentido de la revolución de 1854... Sin duda
 por eso no ha cometido otra vez el mismo delito,
 para no tener que llegar á nuevos arrepentimien-
 tos. Su señoría se arrepentía de la revolución de
 1854, porque era joven, á pesar de que ya estaba
 bien cumplido en el uso de la razón. (Risas.) Pero
 aunque esto sea así, claro está que su señoría era
 joven, mucho más joven que ahora. (Risas.) Paso
 porque su señoría se arrepiente; pero es que su
 señoría ha sido tambien irreconciliable con la re-
 volución de 1868? ¿No ha tomado parte en ninguna
 otra revolución?
 No era verdad; su señoría, tan irreconciliable
 cuando tomaba parte en los actos de aquella re-
 volución, hasta el punto de haber votado cuando
 la elección de Monarca, Su señoría votó en blan-
 co, pero al fin votó. (Murmullos é interrupciones.)
 ¿Votó? Luego tomó parte en aquella revolución.
 Despues, su señoría disolvió el pequeño grupo
 que capitaneaba, y hasta dió á la revolución mi-
 nistros del mismo grupo. (Muy bien en los bancos
 de la minoría.) Y no quiero hablar de aquella pro-
 posición célebre que su señoría suscribió, sino re-
 dactó, respecto á la dinastía de D. Amadeo, por-
 que de eso se trató aquí otra vez y todos los señ-
 ores diputados saben lo que aconteció.
 Pero despues de esto, ¿su señoría no ha tomado
 parte en las revoluciones? ¿No había entonces en
 este país un gobierno conservador que se ocupaba
 en reorganizar el país, en disciplinar el ejército, y
 en luchar á brazo partido con la demagogia y con
 el carlismo? ¿Y qué hacía su señoría entre tanto?
 Conspirar, y nada más que conspirar. (Muy bien,
 muy bien en la minoría.)
 Concluyendo, pues, con este enojoso asunto de
 las perturbaciones porque ha atravesado el país, al
 fin y al cabo resulta que su señoría ha tomado
 parte en más revoluciones que yo. Yo no he toma-
 do parte más que en una, y lejos de arrepentirme
 de ello, declaro que si siempre me encontrase en
 aquel caso, siempre haría lo mismo. (Muy bien,
 en la minoría.)
 Pero debo oponer á las afirmaciones ideales del
 Sr. Cos-Gayon en materias de Hacienda, las cosas
 de la realidad; las cosas de la realidad, que nos di-
 cen que las obras públicas se encuentran en estado
 deplorable; que nuestro déficit aumenta considera-
 blemente; que los compromisos que tenemos por
 los intereses de la Deuda crecen mucho; que el
 acosado contribuyente está cada día más aguijo-
 neado por el fisco; y que sobre todo aumenta la
 contribución en un país en que la propiedad paga
 ya por término medio el 20 por 100. (Una voz:
 Paga más.) Como término medio, digo; ya se yo
 que hay alguna que paga hasta el 70; aumentar la
 contribución en un país arruinado por insoportables
 gravámenes, en un país en que va desapare-
 ciendo la pequeña propiedad, nervio de la situa-
 ción, es preparar un triste porvenir para el pueblo.
 Pero no es más halagüeño el que se ofrece á los
 acreedores del Estado.
 Despues de las declaraciones hechas por el señor
 ministro de Hacienda, respecto á la gestión econó-
 mica, desde su ingreso en el Gabinete, nos sorpren-
 de el discurso de la Corona con diferentes y opues-
 tos puntos de vista. En la pasada legislatura nos
 dijo el señor ministro de Hacienda que su programa
 era el respeto más profundo á las leyes de 1876
 y á todas las posteriores disposiciones, cuyo cum-
 plimiento no debía ofrecer ninguna dificultad, por-
 que sólo el aumento progresivo en la renta basta-
 ba y sobraba para llenar los compromisos creados
 por aquellas leyes.
 Pero ahora, en vez de esto, se dice en el discurso
 de la Corona cosa muy distinta, llevando así la in-
 tranquilidad al ánimo de los teneedores de Deuda
 del Estado; de donde resulta que á los acreedores
 se les repite constantemente el eterno tema de que
 no tenemos con qué pagarlos, mientras al pobre
 contribuyente se le dice: «Pagas poco: te quejas de
 vicio: es necesario que pagues más.»
 Si la Administración se encuentra en estado tan
 deplorable; si sobre la Hacienda pesan tantas calam-
 idades; si el crédito nacional no ha podido repone-
 rse; si no habéis presentado todavía un presu-
 puesto verdadero y claro, ¿cómo están nuestra
 honra, nuestro bienestar, el sosiego de la nación
 que tanto decantais? Si pudiera ser que el órden
 público ó la pública tranquilidad se alterara por
 la inmoraldad política y la anarquía económica;
 porque colocados en esa fatal pendiente, es posible
 hasta que la miseria general os privase de los más
 indispensables ingresos, ¿qué habríais hecho du-

rante vuestra larga Administración? ¡Ah! Buenos
 son los Gobiernos largos; pero cuando son buenos;
 que cuando son malos contribuyen á aumentar y
 hacer crónicos los males, impidiendo que desaparezcan.
 ¿Qué habeis hecho por las provincias ultramarinas!
 Y me ocupó de ellas porque son provincias de
 la Monarquía española. Nosotros no queremos
 para ellas nada inconveniente, como tampoco lo
 queremos para sus hermanos de la Península.
 Queremos que se cumplan todos los compromi-
 sos que el Gobierno tiene contraídos, y esto no su-
 cederá mientras no se arregle la situación de la
 Hacienda. Creedlo; ahí, que es el complemento
 del cambio, que se ha realizado, nada habreis he-
 cho. Sobre esto se inaugurará un debate dentro
 de poco tiempo, y los representantes de aquella
 provincia os dirán que no habeis hecho, ni con
 mucho, lo que las prometisteis.
 He oido rumores de no sé qué plan de intelligen-
 cias con ciertas potencias extranjeras; plan que se
 atribuía al señor Cánovas; mas como su señoría ha
 contestado ya sobre este punto al brillante discurso
 de mi distinguido amigo el Sr. Leon y Castillo, nada
 tengo que decir si no que deseo que esas intelligen-
 cias sean todo lo cordiales que es preciso, y que no
 se rompan ni enturbien mientras alguna de ellas no
 nos dé motivo para romperlas. (Estas frases las
 pronunció el orador con fina ironía.—Risas en la
 izquierda.)
 Nosotros arreglaríamos la situación económica,
 tendríamos bien provistos nuestros parques y arse-
 nales, y cuando la situación económica y política de
 España estuviese bien determinada, entonces pensa-
 ríamos lo que deberíamos hacer con el extranjero.
 Entre tanto, señores, no nos metamos en libros
 de caballería, y cuide el señor presidente del Con-
 sejo de ministros de aconsejar sobre este punto más
 prudencia á los periódicos conservadores; que no
 se compaña la existencia que nuestro Gobierno
 arrastra, y que sin duda quiere conservar con la des-
 cortesia que emplean sus periódicos respecto á los
 Gobiernos de ciertas potencias.
 Pero no quiero, señores diputados, seguir ha-
 blando de estas cosas; no quiero examinar la polí-
 tica del Gobierno; no quiero demostrar que el se-
 ñor presidente del Consejo de ministros no ha
 planteado más que una política menuda de habilida-
 des, de tramoyas; que en lo político y en lo econó-
 mico no ha tenido nunca ningun alto punto de
 mira ni aun siquiera ha sentido los impulsos de la
 fe y del convencimiento propios de un hombre de
 Estado. Todo lo ha hecho con reminiscencias de
 otro Gobierno.
 En lo económico lo prueba que toda su gestión
 está calcada sobre las medidas que adoptó nuestro
 amigo el Sr. Camacho; y en lo político todas sus
 conquistas las ha realizado con el concurso de
 nuestro amigo el Sr. Alonso Martínez ó bajo la
 inspección del Sr. Pidal. Un hombre que lo mis-
 mo sigue al Sr. Alonso Martínez que al Sr. Pidal;
 un presidente del Consejo de Ministros que cree
 hoy que los generales Martínez Comos y Jovellar
 son unos héroes y mañana los considera como
 unas criaturas vulgares; un Gobierno que expide
 circulares como las de los sermones y que luego
 se resigna con que, sin ninguna satisfacción, el pa-
 dre Garagarza vuelva á la Iglesia á predicar lo mis-
 mo que predicara ántes, es un Gobierno que no
 tiene puntos de vista dignos de la altivez de la na-
 ción española.
 Pero no quiero entrar en esta serie de cuestiones
 ni quiero meterme en vuestra administración, en
 vuestra Hacienda. Creedme; yo quisiera, en vez
 de atacar al Gobierno, hacerme ministerial; me
 cuesta un poco de trabajo. (Risas.) Sí, creedme,
 quisiera serlo, porque aunque los resultados de la
 política del Gobierno fueran buenos, aunque su
 administración estuviera moralizada y la Hacienda
 marchase con desahogo, aunque los procedimientos
 del Gobierno fueran buenos, su permanencia
 en el poder basta y sobra para poner en peligro
 las altas instituciones y los altos intereses del Es-
 tado. (Murmullos en la mayoría.)
 Gobernar es dar satisfacción á las necesidades
 públicas.
 Cada período político ofrece, además de las ne-
 cesidades ordinarias, cuya satisfacción contribuye
 á su bienestar, una necesidad esencial, ineludible,
 de cuya satisfacción depende la satisfacción de las
 demás, y á la cual, por consiguiente, hay que dar
 cumplimiento.
 Satisfacer oportunamente esta necesidad, es go-
 bernar bien; sorprenderla con perspicacia en su
 origen, seguirla con atención en su desenvolvi-
 miento y darla satisfacción en el momento en que
 ha llegado á tener madurez, es el talento propio de
 lo que se llama aquí y en todas partes un hombre
 de Estado.
 En los períodos de agitación la primera necesi-
 dad es la paz. Podrá un Gobierno en ese caso ha-
 ber realizado un programa económico perfecto, ha-
 ber obrado con justicia y tener á la Hacienda en
 estado floreciente; pero si no ha dado satisfacción
 á la necesidad culminante, esencial de aquel pe-
 ríodo político, con buena administración, con flo-
 reciente hacienda, con recta justicia, la guerra re-
 nacerá y dará al traste con la hacienda, la justicia
 y la administración; porque es necesario, en primer
 término, ante todo, sobre todo, por encima de
 todo, satisfacer la necesidad esencial y propia del
 momento.
 Los períodos de paz ofrecen tambien sus ne-
 cesidades ineludibles, en cuya oportuna satisfac-
 ción estriba el arte de gobernar bien, para que no
 resulte ninguno de esos períodos políticos que en
 nuestra historia nos sorprenden, períodos en los
 cuales, por no atender á esa satisfacción, la patria
 se ha visto envuelta en una serie de convulsiones
 que hasta el presente la traen revuelta y trastornada.
 Sin temor de que se dé á mis palabras una in-
 terpretación contraria á mis propósitos, que todos
 conocéis, puedo citar aquí la segunda época del
 Gobierno del general O'Donnell.
 Este insigne general había regido los destinos
 del país por espacio de dos años, período largo
 para lo que entonces se estilaba, y en verdad, en
 verdad que lo había hecho con fortuna.
 No habían pasado muchos años desde que de-
 jara el poder, cuando fui por segunda vez llamado á
 los consejos de la Corona; y llevando al Gobierno
 los mismos propósitos nobilísimos, que en su pri-
 mera época realizara, á pesar de que se valió de los
 mismos hombres y utilizó los mismos elementos, á
 pesar de que llevaba por delante la experiencia y
 el crédito, y hasta el brillo de su anterior campaña
 no pudo hacer en la segunda lo que en la primera
 época hizo.
 Cargado de laureles militares y con el prestigio
 de la victoria, coronado con la gloria inmaculada
 que da el triunfo conquistado en defensa de la
 honra de la patria ultrajada, sufrió la honda amar-

gura de ver escapársele de las manos y salirse de
 los cuarteles aquellos mismos soldados que él ha-
 bía guiado tantas veces en busca de la gloria en
 los campos de batalla. (Muy bien, bravo.)
 ¿Es que el general O'Donnell no había tenido en
 su segunda época los mismos nobles propósitos que
 en la primera? No; es que el general O'Donnell se
 olvidó de dar cumplida satisfacción á las necesida-
 des de aquella época, porque ignoraba que hubiese
 una necesidad ineludible, y, por tanto, no podía
 satisfacerla. Dejando esta materia, porque, compa-
 rando la anarquía de unos y otros periódicos, se
 puede creer que quiero decir una cosa que yo ni
 intento ni deseo, se encuentran mil casos concre-
 tos que vienen en apoyo de lo que digo; casos con-
 cretos que yo no he de registrar, porque estoy de-
 sesoso de ser brevísimos en este debate.
 Pero, sin citar casos concretos, ¿qué pasa, señores
 diputados, en los países regidos por institucio-
 nes semejantes á las actuales de España? Sobre
 todo, ¿qué pasa en Inglaterra, que de ciertas institucio-
 nes se pretende tomar lo que tienen de anómalo y
 laborioso, mientras que se desprecia aquello que
 por natural y sencillo tiene aplicación en cualquier
 lugar, en cualquier circunstancia y en todo tiem-
 po? ¿Qué pasa, señores? Pasa que uno de los parti-
 dos militantes está en posesión del poder, gobierna
 á maravilla, satisface de una manera perfecta to-
 das las necesidades, la administración marcha con
 regularidad, la Hacienda se desenvuelve sin obstá-
 culos, nada se opone al paso majestuoso del pro-
 greso, el ciudadano tiene todos sus derechos ga-
 rantidos, la libertad es completa en todas sus ma-
 nifestaciones, el órden admirable y la felicidad total
 en una palabra.
 Pero el partido de oposición proclama una idea
 que se siente como una necesidad, la propaga, y la
 opinión la toma como suya. El partido dominante
 entonces que ha visto nacer la necesidad, que la
 ha seguido on su desenvolvimiento, y que cree que
 ha llegado á su madurez, á pesar de verse apoyado
 por la mayoría de las Cámaras, abandona el poder
 á la oposición para que se satisfaga aquella necesi-
 dad á la que él no puede dar la satisfacción de-
 bida.
 Todavía hay más: cuando el partido dominante
 no cree que ha llegado el momento de abandonar
 el poder, porque aún duda y vacila en rendir el
 respeto debido á la opinión pública, entonces apela
 al país para que éste venga á resolver quién, si el
 Gobierno ó la oposición, ha de ocupar el poder; y
 cuando le deja espontáneamente, y á pesar de tener
 en su apoyo á las mayorías, es porque sabe
 que desde aquel momento sus esfuerzos para con-
 servarles serían infructuosos, porque sabe que su
 permanencia en él crearía obstáculos á la satisfac-
 ción de aquella necesidad suprema, y traería gran-
 des perjuicios á las instituciones, en cuyo nombre
 ha gobernado hasta allí y gobernará en adelante.
 A este respeto á la oposición, á este patriotismo
 que en tan alto grado poseen los eminentes esta-
 distas que dirigen los partidos de Inglaterra, se
 deben en primer lugar el órden que allí se disfruta
 y las garantías que de su legítimo derecho tienen
 los ciudadanos. ¿Habrá alguien que no vea que en
 España, en este período político, hay una necesi-
 dad ineludible, de cuya satisfacción depende la or-
 denada distribución de las fuerzas políticas del
 país, la vida regular de los partidos militantes y el
 afianzamiento de las instituciones?
 ¡Ah, señores! No creo á nadie tan ciego que no
 vea que en la atmósfera política se cferne una idea
 que amenaza tomar gran incremento. Y que de
 tal manera preocupa y embarga los ánimos, que
 todo lo demás, hasta lo más importante, se ve con
 una indiferencia desconsoladora.
 Por eso ni mayoría ni minoría luchamos con
 entusiasmo; por eso no apasionan ni siquiera in-
 teresan al país las cuestiones políticas; por eso to-
 do el país asiste indiferente á nuestras contiendas
 parlamentarias, y no habeis tenido sino la mitad
 más uno de los votos para la elección de Presi-
 dente, resultando de aquí que nuestro digno presi-
 dente ocupa ese puesto, no por la mayoría del
 Congreso, sino por la minoría; por eso cuando ha-
 bla un hombre eminente de esos que excitan la
 atención, el público no se conmueve; por eso
 cuando el discurso que habeis puesto en boca de
 S. M. el Rey se vendía impreso por las calles de
 Madrid apenas leído en las Cámaras se escuchaba
 su anuncio con la misma indiferencia con que po-
 dría escucharse el anuncio de ventas de las coplas
 de Calainos. (Sensación.)
 Por eso el partido conservador ya no gobierna
 realmente, ya no hace más que encontrar dificul-
 tades en su marcha embarazosa. A pesar de estar
 en posesión del poder se encuentra intranquilo y re-
 celoso, y los demás partidos, tan desorganizados
 y descreídos, y nadie se encuentra en su puesto,
 y todos, vosotros y nosotros, conservadores y libe-
 rales, nos vemos precisados á proclamar y defen-
 der una idea contraria á lo que en nuestra honrada
 convicción nos propusimos.
 Seis años hace que D. Alfonso XII ocupa el tro-
 no, y todavía no se sabe de una manera firme cuál
 es el carácter y el propósito de la Restauración;
 todavía esta pudiera tener alguna contradicción por
 su parte, como la tuvieron las desdichadas Restaura-
 ciones de los Stuardos en Inglaterra y de los Borbo-
 nes en Francia. ¿Es posible tener á los partidos y
 al país bajo la pesadumbre de semejante duda?
 Tenía á la sazón el país tal ansia de Gobierno; de-
 seaba tan vivamente conservar las libertades que,
 á costa de tantos sacrificios, había conquistado,
 anhelaba de tal modo desenvolver un elemento de
 vida, de producción y de riqueza, que nada hubie-
 ra sido más fácil que realizar esos deseos, con la
 alianza definitiva entre los dos grandes partidos en
 que á la sazón aparecía dividida esta sociedad, sa-
 tisfaciendo al uno con el símbolo de la monarquía;
 satisfaciendo al otro con el respeto á la honradez
 de sus propósitos liberales.
 Esta debió ser la noble empresa de la Restaura-
 ción española, y el fin de todo hombre de Estado,
 si quería salvar la libertad y cerrar la puerta á la
 reacción; si quería consolidar el Trono y dar al
 país instituciones bastante ordenadas y sólidas
 para que pudiese desenvolver, dentro de ellas, to-
 das las ideas y todos los intereses que legítimamente
 piden ser desenvueltos en el seno de la paz y de
 la moralidad pública.
 Pero los tiempos pasan, y el risueño porvenir
 en que muchos se creían se oscurece; aquellos ce-
 lajes de deslumbrantes colores, que llenaban de
 expansión el ánimo más desconsolado, van trocán-
 dose en nubes preñadas de negruras, que infunden
 pavor; la luna de miel de la restauración, como decía
 un ilustre amigo mio, pierde su carácter y se
 convierte en época de dudas, que mantiene en
 vacilación constante el más confiado espíritu; y
 todo porque el Gobierno, atento sólo á conservar
 el poder, no ha dado un solo paso en la tarea de
 afianzar las instituciones durante seis años de poder,

mejor dicho, durante seis años de peregrinación, que lleva trasponiendo horizontes tras horizontes, sin llegar nunca al límite del desierto, causando la falta de esperanzas y el desaliento que ya siente el país. (*Muy bien, muy bien.*)

Seis años de gobierno, el más largo conodido en España desde hace mucho tiempo, no sólo no nos parecía un período largo, sino demasiado corto, cuando el bien se realiza. ¡Felices las naciones donde se perpetúan los poderes, y una y mil veces felices aquellas cuyo cuerpo electoral infunde tal respeto, que ante las manifestaciones legales de su voluntad, todas las impaciencias desaparecen.

Seis años de Gobierno en el principio de una Restauración, cuando ésta al cabo de ellos, ofrece dudas respecto de su carácter y propósitos, cuando la Hacienda nos está diciendo con abrumadora repetición que no siempre ha estado abierta la puerta y expedito el camino para introducir las indispensables reformas, cuando hay fuerzas importantes en el país que sostienen la necesidad de adoptarlas, sin que sean escuchadas siquiera, no sólo nos parecen un período largo, sino absurdo y torpe. (*Muy bien, muy bien.*)

No trato de examinar los servicios que hayais podido prestar; pero os de decir, que con vuestra permanencia en el poder os estáis causando mucho más daño que el beneficio que, con vuestros servicios anteriores, habeis logrado. Quereis fundar vuestra conducta en la confianza de la Corona. Harto abusáis de la confianza de la Corona. ¡Bravo! Según el señor Presidente del Consejo de Ministros, en una novísima teoría constitucional que el otro día nos inventó, mientras un ministerio tenga la confianza de la Corona, no puede dejar el poder sin reparar que el hecho de la irresponsabilidad del ministerio hace de su propia existencia un peligro para el país, como desgraciadamente sucede. Pero el primer deber de todo ministerio, es dejar el poder, tenga ó no la confianza de la Corona, para que vengan á ocuparlo los hombres que á la sazón pueden ser intérpretes de las necesidades del país.

Con tan peregrina teoría truncáis por su base el dogma de la irresponsabilidad de la Corona, porque desde ese momento nace su responsabilidad.

En este caso, señores diputados, en que nos encontramos de gravedad tan grande, la que pesa sobre esa mayoría, que me parece no ha de creer nunca que ha llegado el momento de que el partido conservador deje el poder. (*Una voz:* Algunos piensan lo contrario.) Hablo de la masa; hay algunos que lo creen así, pero luego votan con el Gobierno. (*Risas.*) Me parece, repito, que esta mayoría no ha de creer nunca llegado el momento de que el partido conservador deje el poder y lo ocupe el partido liberal; pues bien, dada la situación en que están las cosas, y os lo digo aquí, en confianza, aquí que no nos oye nadie... (*Risas.*) en confianza, ¿me queiréis decir si este Gobierno hace las elecciones no nos ha de volver esa mayoría ú otra muy parecida? ¿me lo queiréis decir? (*Risas.*)

Y si no me queiréis dispensar esa confianza, aunque os la pedia en secreto, yo no tengo duda ninguna, porque creo que el ministerio traerá esta mayoría ú otra que seguirá diciendo: «Qué bien está San Pedro en Roma.» Qué bien está el poder en manos de su partido, y que no debe ir á las del partido liberal; de donde resulta que de dos prerogativas de que puede disponer dentro del sistema representativo un partido, para llegar al poder, sólo tenemos una.

Pues si no queda más que la prerogativa real, y el señor presidente del Consejo de Ministros dice que mientras tenga la confianza de la Corona no cede el poder, resulta que única y exclusivamente depende de la prerogativa real que entre el partido liberal en el poder. ¿Es conveniente dejar tan desnuda la prerogativa real?

¡Ah! No, el partido liberal no está dentro del sistema representativo, porque podrá estarlo en el nombre, pero no en los hechos, porque el partido liberal no dispone más que de la mitad de los medios que el sistema representativo concede á todos los demás para el ingreso en el poder; luego nosotros estamos á las puertas del sistema representativo.

Pero todavía le parecía poco al señor presidente del Consejo de ministros, y ayer hasta de las puertas nos echó; es decir, nos la cerró completamente, porque decía su señoría que no cabían nuestros ideales dentro de la Constitución de 1876. ¿No caben los ideales de todos los partidos de España dentro de la Constitución de 1876?

¿No tenéis todavía, no es bastante tenernos á la puerta, sino que queiréis echarnos diciendo que no cabemos dentro de la constitución? Está tan ciego el señor Presidente del Consejo de Ministros y este Ministerio funesto que ayer debió decir lo contrario de lo que aquí se sostuvo.

Entonces, al principio de la Restauración, el único conveniente que opanion los conservadores á la Constitución de 1876, era su laxitud diciendo que cabían dentro de ella todos los ideales, y afortunadamente es así, porque de otra manera no sería más que una Constitución para vuestro uso particular, como queiréis tenerla, así como queiréis tener un monarquismo exclusivamente vuestro.

Esta teoría del señor presidente del Consejo de Ministros lleva también á los gobiernos resistencias insensatas, las cuales producen siempre las mismas catástrofes, para evitar las cuales es de necesidad absoluta que los hombres políticos se convenzan del último contacto en que deben estar los poderes públicos y la pública opinión. Pues si en todo tiempo y circunstancias hubiéramos de atenernos á la mitad más uno de los votos, si para lo solemne y trascendental hubiéramos de atenernos al mecanismo en el hacer las leyes, pues si hasta el amor de los pueblos á determinadas ideas pudiera lograrse en las votaciones de las mayorías parlamentarias, ¿habría cambios de gobiernos, podrían realizarse los grandes acontecimientos de la historia?

Los hombres de Estado contribuyeron á realizar la gran obra de la revolución italiana; si se hubieran atendido siempre á las prescripciones parlamentarias del sistema monárquico constitucional, ¿hubiera conseguido su magnífico pensamiento? Si Víctor Manuel no hubiese roto con esas prescripciones reglamentaria, hubiera muerto rodeado de las consideraciones de la Europa entera?

Un partido que se halla en el ejercicio del poder, que cree que sus ideas son las mejores para gobernar el Estado, cuando se convence de que debe dejar el poder, á pesar de contar con mayoría, contribuye, haciéndolo así al prestigio y gloria de las instituciones, á cuya sombra vive. El partido conservador ha cometido la peor de las faltas al conservar el poder, aunque para justificar su larga permanencia en el mando, lo haga por no abandonar, á sus amigos por no abandonarlos, deja

aisladas las instituciones, y desconoce que si muchas veces los deberes del hombre de Estado aparecen en contradicción con los intereses de partido, en cambio esos momentos críticos de los hombres políticos, son los que han labrado las reputaciones de los más eminentes republicanos. (*Muy bien, muy bien.*)

En los países que desarrollan mejor el sistema representativo, se acude con frecuencia á la opinión, barómetro fijo para conocer la situación del país. ¿Cómo, pues, hemos nosotros de sacrificar la conveniencia de las instituciones á la mayoría parlamentaria; en un pueblo, como el nuestro, que tiene su cuerpo electoral contrahecho? No. Sobre las prescripciones del Gobierno monárquico constitucional, sobre la fuerza de las mayorías parlamentarias está la necesidad abrumadora de un cambio en el espíritu del Gobierno; cambio que demuestre que en esta nación española no existe ningún obstáculo, absolutamente ninguno que se oponga á que viva dentro de instituciones tan liberales como la de los pueblos más libres del mundo.

No sólo el partido liberal, no los que toman parte diaria en la política, son los únicos que conocen que ese Gobierno sobra ya en el poder, sino que en su misma mayoría cunde el desaliento. El mismo Sr. Cánovas del Castillo se ve ya tan poco y mal servido por sus amigos, que continúa aún en el poder débil y sin brillo, para caer después tarde y de mala manera, por falta de prevision laudable. No se lo decimos nosotros solamente, se lo dicen los mismos conservadores, que cuando se sobreponen á los intereses de bandera reconocen esta verdad. ¿Qué significan, señores, esos desaires que sufre el Sr. Cánovas del Castillo de sus más afectos y cariñosos amigos? ¿Por qué el Sr. Silvela no preside la comisión de Mensaje? ¿Es por enfermedad? Afortunadamente para su señoría y para todos los que vemos, jamás ha tenido una salud más exuberante. (El Sr. Silvela pide la palabra.) ¿Por ocupaciones? Sin duda que el Sr. Silvela, como perito abogado y persona de mucho talento, las tiene y muchas; pero en verdad que no le privan venir aquí con tanta puntualidad al más exacto de todos los diputados. Es porque no está conforme con la política de su señoría. Es porque no quiere contraer responsabilidades terribles.

No sé yo si el Sr. Silvela confirmará esto. Yo no le he aludido para que hable. A mí, después de lo que he dicho, me bastaba ese silencio; á quien puede que no le baste es á él, porque los momentos son decisivos, las responsabilidades que se contraen tremendas, y cada uno se salva como puede de las que mañana por su conducta pudieran exigírseles.

Pues bien, señores diputados; esas voces que por doquiera se escuchan, esas manifestaciones que se levantan en todas partes, esa unanimidad de pareceres que entre amigos y adversarios se nota, anuncian graves riesgos. ¿No lo cree el ministerio así? Pues continúe en posesión del poder, ufánandose con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

El partido liberal, entenderlo bien, no tiene por sí ningún interés en que le dejes, porque le deja en un estado que no es para deseado. El partido liberal no tiene ningún interés por sí para heredar del Ministerio actual ese poder; pero lo tiene, y muy grande, por las instituciones y por el país.

Por lo demás, señores diputados, yo he hecho grandes esfuerzos porque la Restauración española y el partido liberal se inspiraran recíprocamente en la confianza necesaria para la consolidación de la Monarquía constitucional; por eso he hecho grandes esfuerzos para unir la suerte de la Restauración á la suerte de la libertad, á fin de que, salvando la libertad, no se hundiera la Restauración. Para ello no he titubeado en que la historia de toda mi vida y los sentimientos más íntimos de mi corazón, mi amor inextinguible á la libertad, unido al culto que profeso á la Monarquía, fueron desconocidos, calumniados por los que tenían interés en llevar al partido liberal por otros derroteros.

No lo han conseguido, nó. Pero si mis esfuerzos resultaran estériles por vuestra obstinación y tenacidad, yo lo veré con el alma dolorida, pero con la conciencia limpia; y cualesquiera que sean las vicisitudes que el destino nos tenga á todos preparados; como yo he estado siempre al lado de la libertad, diré con la frente levantada:

«Estoy donde estaba; si entonces obedecía á las inspiraciones del patriotismo, hoy cedo á los impulsos de mi corazón.»—*He dicho.*

¡Bravo, bravo, muy bien, muy bien! Tremendos aplausos; muchos diputados de todas las fracciones se levantan de su asiento y felicitan al orador. Las tribunas aplauden calorosamente. ¡Orden, orden, exclama el presidente!

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Pidió la palabra para alusiones personales y dijo, que áun cuando no creía muy conveniente discutir la actitud de los hombres públicos, en debates como este no podía dejar de recoger dos alusiones que se le habían dirigido una por el Sr. Leon y Castillo y otra por el Sr. Sagasta, sobre si aprobaba ó no la política del Gobierno, y sobre el motivo porque no había formado parte de la comisión de Mensaje.

Respecto de esta última, dijo que el haber sido ministro de la Gobernación con el general Martínez Campos le imponía el deber de defender aquel gobierno, si por alguien fuese discutido, y que para ello prefería quedarse en el banco del diputado á formar parte de una comisión íntimamente identificada con el ministerio, y que por lo mismo rogó al presidente del Consejo que no le incluyese en la candidatura.

Respecto de su conformidad ó disconformidad con la política del Gobierno, dijo que desde luego estaba conforme, y que su voto al dictamen del Mensaje lo demostraba de una manera clara y terminante, si bien creía que había llegado la hora de que el partido conservador realizase una política francamente conservadora, llevando una nueva organización á la administración provincial y municipal, permitiendo amplia libertad al pensamiento en el libro y en el periódico, libertad al catolicismo para la enseñanza, mayor extensión á todas las libertades que consigna la Constitución, sin invadir los principios y doctrinas cuya representación está en los bancos de la oposición liberal.

El Sr. Silvela se extendió en grandes consideraciones políticas, zahiriendo y censurando indirectamente pero con una intención acerada al señor Romero Robledo, y declarando que el punto principal que discuten las oposiciones ó sea el de si ha llegado ó no el caso de un cambio de Gobierno en sentido liberal, no lo trata por respeto á la prerogativa de la Corona.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS negó que apareciesen diferencias en la mayoría y que lo que se había hecho notar era el menorismo armado y contingente del Sr. Sagasta.

Explicó el que fuese apoyado unas veces por republicanos tan insignes como el Sr. Alonso Martínez, y otras por el Sr. Pidal.

Expresó su respeto al Sr. Sagasta por ser el jefe único y exclusivo de su partido, como lo reconocían todos sus correligionarios de provincias.

Defendió el discurso de la Corona de los ataques justísimos que le había dirigido el Sr. Sagasta, bajo el punto de vista de su redacción.

Se extrañó de que el Sr. Sagasta no hubiese explicado las palabras del Sr. Balaguer, y de que apelase al silencio, que era un recurso, por lo visto, del jefe del partido liberal.

Intentó demostrar con el art. 11 de la Constitución de 1876, que á este Código no podía llevarse el espíritu liberal de la Constitución de 1869.

Explicó las razones por qué no había votado Rey en las Cortes de 1869, y que votando en blanco y esplicando su voto como lo hizo, protestó contra lo que él creía una usurpación de atribuciones, y sostuvo que el documento á que se refirió el señor Sagasta no podía aludirle á que se negó constantemente á reconocer aquella legalidad.

Defendió al Gobierno de las acusaciones sobre falsificaciones é irregularidades, con tan mala fortuna, que en las tribunas, y los diputados, se rieron de todos los argumentos sofísticos de que se valió.

Continuó explicando lo que en su concepto eran las mayorías y la régia prerogativa, y calificó de amenazas los tristes augurios que había hecho el Sr. Sagasta, y terminó diciendo que si se encontraba en el banco azul no era por las mayorías sino por las ideas conservadoras que representaba.

El Sr. conde de LLOBREGAT habló para alusiones y manifestó que los diputados vascos votaban el Mensaje, pero que no por esto aprobaban la política del gobierno en aquellas provincias.

El Sr. SAGASTA: Dijo que le bastaba con lo dicho por el Sr. Silvela, si bien no había dejado de extrañarle que se encontrase dispuesto á hacer una disidencia por la cuestión de la elección de alcaldes, y no la hiciese por asuntos trascendentales.

Si hubiera sabido, decía el Sr. Sagasta, que el discurso de la Corona era de su señoría, nada hubiera dicho, pero por más que á su señoría se lo atribuyeron los periódicos, yo cuando lo leí me convencí de que no era suyo, por lo malo.

Le llamó maestro de escuela cuando explicó la frase *apercebido*, que dijo la había aprendido de Cervantes. (*Risas en la mayoría.*) Ninguno de los que se rieron—dijo—han leído á Cervantes.

Explicó cómo podía interpretarse la Constitución de 1876 con el espíritu liberal de la de 1869, fijándose especialmente en la base religiosa.

Demostó que el Sr. Cánovas no había sido irconciliable con la revolución, puesto que votó al dupé de la Torre para regente, y terminó tan brillante rectificación diciendo al Sr. Cánovas, que se parecía á un señor castellano que encerrado dentro de los muros de su fortaleza y falto de elementos para sostenerse, contestó á los que le pedían que se entregase: «Cuando tomé posesión de este castillo, lo hice para que me sirviera de sepultura.» (*Aplausos.*)

El Sr. CANOVAS rectificó. Se votó el Mensaje y se levantó la sesión. Erán las siete y media.

ULTIMAS IMPRESIONES

La sesión de hoy ha sido importantísima. El discurso del Sr. Sagasta, (que venciendo mil dificultades, han podido nuestros taquígrafos tomar íntegro, desde la tribuna, y que nuestros lectores verán en otro lugar), ha sido, y nos valemos de la frase de un hombre eminente, *una maravilla*. Los términos en que planteó la cuestión, sus argumentos, sus recuerdos históricos, su crítica sobre las instituciones parlamentarias de Inglaterra, el paralelo que trazó entre éstas y las actuales de España, sus juicios sobre la situación y sobre el porvenir de la monarquía de Don Alfonso XII, y, por último, sus declaraciones profundamente liberales y profundamente gubernamentales sobre la actitud del partido liberal, fueron tan admirables expuestas, tan sinceramente sentidas y de tal manera imponentes para la Cámara, que no hay memoria de que discurso alguno haya producido tan honda y tan respetuosa sensación.

El discurso del Sr. Silvela ha sido tan hábil y tan magistral, desde el punto de vista del arte, como motivante y cruel para el Ministro de la Gobernación, en quien (páseosen la frase) se cebó con venenoso ensañamiento.

El Sr. Cánovas, haciendo un supremo esfuerzo, ha tratado de contestar al Sr. Sagasta, fijándose, como de costumbre, en puntos secundarios y pasando como sobre ascuas sobre los que constituirían los verdaderos fundamentos del *leader* de la oposición.

El Sr. Sagasta ha sido calorosamente felicitado por las minorías liberales y por casi todos los hombres políticos que se hallaban en el Congreso, porque su discurso es realmente uno de los mayores triunfos parlamentarios de su vida.

ESPECTACULOS

Nunca tenemos prisa para reseñar malos éxitos. Hé aquí por qué hemos retardado dar cuenta de la representación de *Hernani*, verificada en el teatro Real en la noche del lunes.

Esta partitura, que caracteriza la primera y menos brillante época de Verdi, no tiene condiciones para agradar á un público saturado de las armonías y de la inspiración de Meyerbeer, de Gounod y de Mozart.

Aun, si la interpretación hubiera sido acertada, hubiérase podido gozar, como se goza, oyendo á un buen alumno ejecutar un ejercicio monótono é indigesto; pero los artistas estuvieron en su mayor parte dignos del Verdi de *Hernani*.

La Garbini y Orti cantaron toda la noche medio tono bajos. Calculen nuestros lectores qué cúmulo de delicias proporcionarían al oído. El segundo, en cambio, cantó desafinado pero siempre fuerte, cual si á fuerza de gritos quisiera convenecer al público de que debía aplaudirle.

El público no se dejó convencer y manifestó su desagrado repetidas veces, entre ellas, cuando Orti se presenta en el último acto con un pintoresco traje, no muy ajustado á las leyes de la estética.

Verger cantó bien su parte, especialmente el

allegro moderato del acto segundo, que empezó con las palabras *vieni meco sol di rosa*, pieza hubo de repetir en medio de justos aplausos, fermata con que la termina es de buen gusto, que un tanto oída, y demuestrá que es el Sr. Verger uno de los pocos cantantes que estudian.

Uetam caracterizó bien el papel de *Silva* cantó con la perfección que es en él habitual, bien tendió á bajarse de tono en muchos momentos, influido, sin duda, por la constante desahución de la triple.

Los coros también desafinados constantemente de juzgar por este detalle.

La dirección de escena, deplorable, como se ve en el castillo está el Rey con un *drapello*, pantalón italiano que significa literalmente *escuadrón*, á los pocos momentos entra el Rey Carlos I con unos cuantos caballeros vestidos de corte, con el pato bajo y sin la bota de montar tan característica de aquella época.

Descuidos son estos incomprendibles tratándose de un director de escena como el Sr. Liern.

La orquesta estuvo magistralmente dirigida por el Sr. Perez.—F. S.

La comedia *Malditos números!*, estrenada en el teatro que sirve al comerciante *La Parola* para lo que la estrella polar sirve á los marinos obtuvo todo el éxito á que su autor, el Sr. E. Garay (D. Miguel), está acostumbrado.

El pensamiento capital de la nueva producción es bueno, pero resulta exagerado al desarrollar acción dramática; que si es execrable el tipo metalizado y egoísta, no es simpático tampoco del indiferente á las ventajas de ese *vil metal* necesario en nuestros sociedades como la sal en el cuerpo.

Por lo demás, y prescindiendo de algunos vicios en la versificación, la nueva comedia abunda en situaciones de buen efecto y expensamientos elevados y oportunos.

Fueron aplaudidas las señoras Tubau, Corra Lamadrid, y los Sres. Mario, Aguirre y Ros especialmente el primero, sin el cual es seguro la obra no hubiera alcanzado la relativa aprobación del público.

Anoche se suspendió en el teatro Real la anunciada representación *Los Hugonotes*, poniéndose en escena *Lucrecia Borgia*.

ESTADO DEL TIEMPO

(De nuestro servicio particular.)

El tiempo ha empeorado bajo la influencia de las depresiones que existen en el continente y Mediterráneo. Por la acción de un centro perturbado que corre por el Océano hacia las Islas Británicas las presiones disminuyen en el Mediodía, las presiones y las temperaturas aumentan y la depresión secundaria situada en Badajoz se hace más fuerte. Es probable que el mal tiempo persista, principalmente en el Norte y Mediodía.

Ayer, miércoles, la mayor presión, 756 milímetros estaba circunscrita al Escorial y Ciudad-Real, menor, 744, por la Coruña. Las curvas de isobaras están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las isoterms decrecen del centro al litoral. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del N y Sudoeste.

Mayor temperatura á las nueve de la mañana: 16 grados en Murcia, Menor, 3, en Búrgos.

Máxima en Madrid, 10; mínima, 5. Cantidad de agua llovida, 4 milímetros. Oleaje en ambos mares.

SANTOS DE MAÑANA

San Fabian, papa, y San Sebastian mrs. CULTOS.—Segana el Jubileo de Cuarenta horas la iglesia de San Sebastian, donde se celebrará Santo Mártir su titular con Misa Mayor y sermón por la tarde, completas y procesión de reseo. Por la noche habrá ejercicios en S. Ignacio, retos, Oratorios y en S. Antonio del Prado. *Visita de la corte de María.*—Ntra. Sra. Guadalupe en San Millán, la de la Correa en Irlandeses ó la del Buen Parto en S. Luis.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE ENERO
ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

VALORES DEL ESTADO	Al contado.	Fle. 20 días.
8 por 100 interior.....	22 75	23
8 por 100 exterior.....	00 00	00
2 por 100 amortizable interior.....	40 80	00
Id. id. exterior.....	00 00	00
Sisas del Ayuntamiento.....	00 00	00
Obligaciones del empréstito Erlanger.....	98 50	00
Bonos del Tesoro.....	00 00	00
Resguardos Caja de Depósitos.....	00 00	00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00 00	00
Id. id. al 6 por 100.....	00 00	00
Billetes id. id. al 6 por 100.....	00 00	00
Obligaciones. Banco y Tesoro, interior.....	100 00	00
Id. id. exterior.....	100 00	00
Obligaciones sobre renta de Aduanas.....	99 50	00
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	00 00	00
Obligaciones del mismo.....	00 00	00
O. del Tesoro sobre rentas de Aduanas Cuba.....	00 00	00
Obras provisionales. Billetes Hip. de Cuba.....	93 00	00
ACCIONES DE CARRETERAS GLS. 6 P. 100 ANUAL		
Emission Abril 1850.....	90 00	00
Id. Agosto 1852.....	00 00	00
Id. Marzo 1855.....	00 00	00
Id. Julio 1856.....	00 00	00
Obras públicas.....	00 00	00
Obligaciones Ferro-carriles 2.000 rs.....	43 85	00
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00
Id. de Alar á Santander de 2.000 rs.....	42 60	00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO		
Banco de España.....	308 00	00
1.ª Anvía de Estaciones y Mercaderes.....	32 00	00
Obligaciones del mismo.....	80 00	00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—F. 117 de abono.—T. 3.ª impa

A las ocho y media.—La vida es sueño. ZARZUELA.—F. 34 de abono.—T. par

las ocho y media.—El sordo en la posad

tas á cala.—El Barbero por la Patti.

COMEDIA.—T. 3.ª.—A las ocho y media.—

ditos números!—¡Anda, valiente!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La

cción de la Lola.—El memorialista.—Ya

aquello.

APOLO.—A las ocho y media.—T. 3.ª par

F. 120 de abono.—El dominó azul.

FOLIES ARDERIUS.—F. 120 de abono.—A

ocho y media.—A beneficio del público. (Gran

baja de precios.)—La vuelta al mundo.

LARA.—A las ocho y media.—De Cádiz

Puerto.—La resurrección de Lázaro.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, a cargo de E. Lluich, Infantas